

FONDO ÚNICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES

RESOLUCIÓN NÚMERO 00702 DEL 2023

“Por la cual se publican los resultados de la evaluación de las propuestas presentadas en la Convocatoria “Territorios AL AIRE” y se acreditan las propuestas ganadoras”

LA SECRETARIA GENERAL DEL MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES

En ejercicio de sus respectivas facultades legales y reglamentarias, en especial las que le confieren el numeral 3 del artículo 35 de la Ley 1341 de 2009, el artículo 12 de la Resolución MinTIC 2285 de 2023 y el numeral 1 del artículo 1.3 de la Resolución MinTIC 1725 de 2020,

CONSIDERANDO QUE

La Ley 1341 de 2009, *“Por la cual se definen principios y conceptos sobre la sociedad de la información y la organización de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones –TIC–, se crea la Agencia Nacional de Espectro y se dictan otras disposiciones”*, en el numeral 5 de su artículo 2, establece como principio orientador, la promoción de los contenidos multiplataforma de interés público que permitan la preservación de la cultura y de la identidad nacional y regional, así como la apropiación tecnológica mediante el desarrollo de contenidos y aplicaciones con enfoque social.

Igualmente, el numeral 9 del citado artículo, contempla como principio orientador la *“Promoción de los contenidos multiplataforma de interés público”*, el cual implica que el Estado garantice la promoción de los contenidos multiplataforma de interés público, a nivel nacional y regional, para contribuir a la participación ciudadana y, en especial, en la promoción de valores cívicos, el reconocimiento de las diversas identidades étnicas, culturales y religiosas, la equidad de género, la inclusión política y social, la integración nacional, el fortalecimiento de la democracia y el acceso al conocimiento, a través de la radiodifusión sonora pública y la televisión pública, así como el uso de nuevos medios públicos mediante mecanismos multiplataforma.

El artículo 34 de la Ley 1341 de 2009, dispone que el Fondo Único de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (FUTIC), tiene como parte de su objeto *“(…) garantizar el fortalecimiento de la televisión pública, la promoción de los contenidos multiplataforma de interés público y cultural, y la apropiación social y productiva de las TIC (…)”*.

Ahora bien, de conformidad con el numeral 3 del artículo 35 de la Ley 1341 de 2009, el FUTIC podrá financiar proyectos para promover el desarrollo de contenidos multiplataforma, incluida la radiodifusión sonora, de interés público que promuevan la preservación de la cultura e identidad nacional y regional mediante el desarrollo de esquemas concursables.

De otra parte, los artículos 10 y siguientes de la Resolución MinTIC 2285 de 2023, establecen las reglas para la asignación y ejecución de recursos a través de esquemas concursables, para promover el desarrollo de contenidos multiplataforma de interés público, de programación educativa y cultural y de contenidos que promuevan el acceso a las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones para los diferentes beneficiarios del numeral 3 del artículo 35 de la Ley 1341 de 2009.

De acuerdo con lo expuesto, el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (MinTIC), con recursos del Fondo Único de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, a través de la Resolución 00558 del 13 de julio de 2023, decidió abrir la Convocatoria *“Territorios AL AIRE”*, conformada por cuatro (4) categorías dirigida a la producción de contenidos sonoros por parte de las radios comunitarias, de conformidad con el numeral 3 del artículo 35 de la Ley 1341 de 2009, y los artículos 10, 11 y 13 de la Resolución MinTIC 2285 de 2023.

“Por la cual se publican los resultados de la evaluación de las propuestas presentadas en la Convocatoria “Territorios AL AIRE” y se acreditan las propuestas ganadoras”

Así las cosas, el artículo 1 de la Resolución 00558 del 13 de julio de 2023, ordenó la apertura de la Convocatoria “Territorios AL AIRE” por un valor total de **DOS MIL NOVECIENTOS VEINTIÚN MILLONES DE PESOS M/CTE. (\$2.921.000.000)**, incluyendo las siguientes categorías, definidas de acuerdo con los beneficiarios dispuestos de conformidad con lo establecido en los numerales 3 del artículo 35 de la Ley 1341 de 2009 y los artículos 10, 11 y 13 de la Resolución MinTIC 2285 de 2023:

Categoría 1 - Ficción Sonora

Esta categoría está compuesta por dos líneas de creación:

Micro - radionovelas: Producción de una serie sonora dramatizada compuesta por seis (6) capítulos con una duración de cinco (5) minutos cada uno. Se entiende la micro - radionovela como un formato sonoro dramatizado de corta duración que desarrolla un tema a partir de los aprendizajes de los personajes a lo largo de los capítulos.

Fono historietas: Producción de una serie sonora de diez (10) capítulos con una duración de cinco (5) minutos cada uno hecha a partir del uso creativo de los elementos del sonido (paisajes sonoros, músicas, voces, silencios)

Categoría 1	Valor Total del Estímulo	Número Total de Estímulos	Total Recursos Presupuestados
1.1 Micro radionovelas	\$30.000.000	9	\$270.000.000
1.2 Fono Historietas	\$25.000.000	10	\$250.000.000
Total		19	\$520.000.000

Categoría 2 - Periodismo Radiofónico

Esta categoría está compuesta por cuatro líneas de creación:

Historias de vida: Producción de una serie compuesta por ocho (8) capítulos con una duración de diez (10) minutos. Se entiende la “Historia de vida” como un formato que busca contar la biografía de una persona, destacar los sucesos relevantes de la misma, evidenciar los aportes hechos a la sociedad y destacar su liderazgo. La historia de vida le apuesta a reconocer lo vivido por alguien y reconocer su capacidad para construir narrativas de sí misma, de su sociedad y del entorno en el que vive.

Crónicas: Producción de una serie de crónicas sonoras, compuesta por ocho (8) capítulos con una duración de diez (10) minutos cada uno. Se entiende la crónica sonora como un relato periodístico que construye una visión de un hecho desde una mirada humana y un estilo narrativo. Este género permite dar cuenta de las implicaciones humanas de un hecho y para ello utiliza descripciones y relatos; a la vez que puede analizar, comentar y aportar datos que contribuyen a comprender los temas narrados.

Clips o cápsulas periodísticas: Serie sonora de corte periodístico, conformada por veinticinco (25) clips sonoros con una duración de tres (3) minutos. La presente convocatoria comprende los clips sonoros como un formato periodístico de corta duración que aborda temas de interés general para la ciudadanía.

Franjas periodísticas temáticas: Producción de ocho (8) programas tipo magazín periodístico sobre temas de interés local con una duración de treinta (30) minutos. Se entiende el magazín periodístico como el formato

“Por la cual se publican los resultados de la evaluación de las propuestas presentadas en la Convocatoria “Territorios AL AIRE” y se acreditan las propuestas ganadoras”

que combina entrevistas, diálogos y análisis en cabina, notas pregrabadas y otros recursos para explicar un tema, mostrar sus distintas perspectivas y profundizar en el mismo. Cada capítulo debe proponer un abordaje o una mirada distinta respecto al tema central. El tema seleccionado debe ser de interés para la ciudadanía en el contexto municipal o local.

Categoría 2	Valor Total del Estímulo	Número Total de Estímulos	Total Recursos Presupuestados
2.1 Historias de vida	\$20.000.000	15	\$300.000.000
2.2 Crónicas	\$20.000.000	15	\$300.000.000
2.3 Clips o Cápsulas Periodísticas	\$20.000.000	15	\$300.000.000
2.4 Franjas Periodísticas temáticas	\$28.000.000	14	\$392.000.000
Total		59	\$1.292.000.000

Categoría 3 - Formatos innovadores de la radio en vivo o radio extramural

Esta categoría está compuesta por tres líneas de creación:

Juntanzas sonoras en la ruralidad: Hace referencia a jornadas de encuentro, integración y generación de lazos sociales a partir de la convocatoria impulsada por las radios comunitarias en los contextos rurales. Se propone la realización de cuatro (4) juntanzas en la ruralidad; cada una de estas implica la producción previa de las jornadas, la puesta en marcha de las mismas, el registro sonoro y luego la conversión de este material en cuatro (4) especiales sonoros de veinticinco (25) minutos cada uno, en los que la emisora hará resumen de cada jornada, brindando información sobre el ambiente generado, la vinculación de los distintos actores rurales invitados y la descripción de los temas abordados en ellas. El desarrollo de la juntanza y los especiales sonoros deberán ser promocionados en la parrilla de programación y en las redes sociales de cada emisora.

Radio Eventos: Estímulo para la transmisión en vivo de dos (2) eventos culturales que resalten la diversidad y la conexión con la cultura local, que se vayan a realizar entre septiembre y noviembre del 2023. Este estímulo busca destacar los elementos sonoros de las fiestas, expresiones artísticas y manifestaciones que exalten la identidad, la memoria y el patrimonio cultural. La emisora postulante a este estímulo deberá garantizar la calidad del sonido y participación de personas especialistas en los temas del evento que brinden contexto y orienten la comprensión en la audiencia de la emisora durante las 4 horas de transmisión (240 minutos). De cada evento se deberá producir una serie de cinco (5) clips sonoros con una duración de cinco (5) minutos cada uno, que evidencien el desarrollo del evento, los resultados y las vivencias en general. La transmisión en vivo y la serie deberán ser promocionadas en la parrilla de programación y en las redes sociales de cada emisora.

Mesas de radio temáticas: La mesa de radio es un formato en vivo que busca el uso de los espacios públicos para convocar a la ciudadanía y desde allí hacer la radio de manera colectiva y generar espacios de conversación pública. A partir de las dinámicas que plantea este formato, se invita a la realización de cuatro (4) espacios de conversación ciudadana con una duración de una (1) hora en la que se fomente el debate, análisis y la proyección de soluciones a situaciones y problemas relacionados con la soberanía alimentaria, el ordenamiento territorial, el medio ambiente, la seguridad humana y convivencia, la construcción de una cultura de paz y las economías campesinas y populares. Cada mesa temática implica la producción previa de las

“Por la cual se publican los resultados de la evaluación de las propuestas presentadas en la Convocatoria “Territorios AL AIRE” y se acreditan las propuestas ganadoras”

jornadas, la puesta en marcha de las mismas, el registro sonoro, la transmisión y luego la conversión de este material grabado en una serie de clips sonoros de cuatro (4) capítulos con una duración de cinco (5) minutos cada uno, en los que se evidencien el desarrollo de las mesas temáticas.

Categoría 3	Valor Total del Estímulo	Número Total de Estímulos	Total Recursos Presupuestados
3.1 Juntanzas en la ruralidad	\$28.000.000	13	\$364.000.000
3.2 Radio Eventos	\$18.000.000	10	\$180.000.000
3.3 Mesas de radio temáticas	\$20.000.000	12	\$240.000.000
Total		35	\$784.000.000

Categoría 4 - Experimentación sonora

Esta categoría está compuesta por dos líneas de creación:

Exploraciones sonoras: Producciones sonoras creadas a partir de grabaciones realizadas a artistas musicales emergentes (grupales o individuales) para crear relatos sobre sus creaciones y circular su música en la parrilla de programación de la emisora. Se producirán cinco (5) capítulos o producciones sonoras cada uno de diez (10) minutos que presente la propuesta musical al tiempo que conversa con el/la artista(s) invitado(s).

Creaciones desde la memoria: Estímulo a la creación de nuevas producciones sonoras realizadas a partir del uso de archivos sonoros de cada emisora. Se invita a la producción de una serie de diez (10) microprogramas con una duración de cinco (5) minutos que propongan narrativas a partir del uso de los archivos sonoros como herramienta para reconocer la memoria y resignificar el pasado.

Categoría 4	Valor Total del Estímulo	Número Total de Estímulos	Total Recursos Presupuestados
4.1 Exploraciones sonoras	\$25.000.000	9	\$225.000.000
4.2 Creaciones desde la memoria	\$20.000.000	5	\$100.000.000
Total		14	\$325.000.000

Por su parte, el artículo 2 de la Resolución 00558 de 2023 citada, dispuso para la financiación de la convocatoria, el Certificado de Disponibilidad Presupuestal SIIF No. 108823 del 27 junio de 2023 por valor de **DOS MIL NOVECIENTOS VEINTIÚN MILLONES DE PESOS M/CTE. (\$2.921.000.000)**, expedido por la coordinadora de Grupo Interno de Trabajo de Presupuesto de la Subdirección Financiera con el objeto de asignar los recursos a cada beneficiario que resulte ganador, de conformidad con las condiciones de participación de la Convocatoria “Territorios AL AIRE”.

Ordenada la apertura de la Convocatoria en mención, desde el 13 de julio de 2023 y hasta el 4 de agosto de 2023 a las 12:00 horas, los interesados en participar tuvieron disponible la plataforma que fue habilitada y dispuesta por la Oficina de Tecnologías de la Información (OTI) de este Ministerio, de conformidad con el documento de condiciones de participación.

“Por la cual se publican los resultados de la evaluación de las propuestas presentadas en la Convocatoria “Territorios AL AIRE” y se acreditan las propuestas ganadoras”

Posteriormente, el MinTIC a través de la Coordinación del Grupo Interno de Trabajo de Fortalecimiento al Sistema de Medios Públicos, el 8 de agosto de 2023 publicó el Acta de recepción de documentos, mediante el cual se verificó que se presentaron 152 solicitudes de participación a través de la plataforma y dentro del plazo establecido en el cronograma del proceso, de conformidad con las constancias remitidas mediante memorando con registro No. 232072949 del 4 de agosto de 2023, de la OTI del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, de acuerdo con la base de datos proporcionada por el servicio AURAQUANTIC, en la cual se incluyó la fecha de radicación de los documentos generales y el número de radicado Integratic generado por la plataforma destinada por la Entidad para tal efecto.

El MinTIC/FUTIC el 14 de agosto de 2023, a través de la Coordinación del Grupo Interno de Trabajo de Fortalecimiento al Sistema de Medios Públicos, publicó el “Acta de los informes preliminares de verificación de los documentos generales” de acuerdo con el numeral 2.2.1. “Documentos administrativos que integran la solicitud de participación” del documento de condiciones de participación de la Convocatoria “Territorios AL AIRE”, con el fin de que los participantes presentaran las correcciones, adiciones o aclaraciones dentro del plazo establecido en el cronograma, hasta el 18 de agosto de 2023. De los ciento cincuenta y dos (152) radicados relacionados en el “Acta de recepción de propuestas creativas” del ocho (8) de agosto de 2023, se encontraron dos (2) radicados que estaban duplicados en el sistema, razón por la cual, sólo se tuvo en cuenta uno de ellos por cada participante:

Nombre del participante	NIT	Radicado	Fecha
VOCES NUESTRAS EMPRESA ASOCIATIVA DE TRABAJO	830007876 -8	231057859	2023-08-03
VOCES NUESTRAS EMPRESA ASOCIATIVA DE TRABAJO	830007876 -8	231057909	2023-08-03
CORPORACIÓN VOZ MINERA DE COLOMBIA	826002017-0	231057991	2023-08-04
CORPORACIÓN VOZ MINERA DE COLOMBIA	826002017-0	231058149	2023-08-04

Para continuar con el proceso de selección se tuvieron los siguientes radicados de los dos participantes:

1. VOCES NUESTRAS EMPRESA ASOCIATIVA DE TRABAJO - Radicado No. 231057859
2. CORPORACIÓN VOZ MINERA DE COLOMBIA – Radicado No. 231058149

Sumado a lo anterior, se precisó que se recibieron tres (3) solicitudes de participación por correo físico adicionales a las ciento cincuenta y dos (152) recibidas por la plataforma, sin embargo, teniendo en cuenta que fueron recibidas con radicado de ingreso por la Entidad después de la fecha de cierre de la convocatoria, no serán tenidas en cuenta para el proceso de evaluación, de conformidad con el literal b) del numeral 2.4 “Causales de rechazo” de las Condiciones de la Convocatoria “Territorios AL AIRE”; al igual que el radicado generado como usuario de prueba por la OTI de este Ministerio. Así las cosas, se publicaron los informes preliminares de cada uno de los ciento cuarenta y nueve (149) participantes que radicaron solicitud de participación, y se enviaron sesenta y siete (67) propuestas a subsanación de documentos administrativos con fecha límite para hacerlo hasta el 18 de agosto del 2023, de las cuales cincuenta y tres (53) subsanaron los documentos y quedaron habilitadas.

Finalizado el periodo de subsanación y luego de la revisión de las propuestas, el Grupo Interno de Trabajo (GIT) de Fortalecimiento al Sistema de Medios Públicos identificó cuarenta y dos (42) que se encontraban incursas en las causales de rechazo previstas en el numeral 2.4 de las condiciones de participación.

El numeral 2.5 “Criterios para evaluar y ponderar el plan de producción” de las condiciones de participación definitivas, dispuso que sólo cuando las propuestas creativas en una categoría superen en número de estímulos sería necesaria la evaluación de jurados, por lo tanto, toda vez que en ninguna de las categorías se presentó un número de propuestas válidas superior a los estímulos previstos, aquellas propuestas que

CONTINUACIÓN DE LA RESOLUCIÓN NUMERO **00702** DEL **2023** HOJA No. **6**

“Por la cual se publican los resultados de la evaluación de las propuestas presentadas en la Convocatoria “Territorios AL AIRE” y se acreditan las propuestas ganadoras”

cumplan los requisitos de las condiciones de participación recibirán el estímulo al que se hayan presentado, incluso en aquellos casos de líneas de creación específicas donde hay un número de propuestas mayor al número de estímulos inicialmente previsto, teniendo en cuenta que no se supera el número de estímulos ni el presupuesto previsto para cada categoría, en cumplimiento de lo previsto en el numeral 2.5.5. *“Asignación de los recursos”*. Por lo anterior, el GIT de Fortalecimiento al Sistema de Medios Públicos encuentra que procede la entrega de ciento siete (107) estímulos.

Por lo anterior, se asignarán recursos por un valor de **DOS MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y TRES MILLONES DE PESOS M/CTE. (\$ 2.553.000.000)** para la financiación de ciento siete (107) estímulos para la vigencia 2023, de conformidad con la parte resolutive del presente acto administrativo.

Surtidas las etapas previstas en el documento de condiciones de participación de la Convocatoria *“Territorios AL AIRE”*, la Coordinación del Grupo Interno de Trabajo de Fortalecimiento al Sistema de Medios Públicos mediante memorando radicado MinTIC No. 232079648 del 23 de agosto de 2023, dirigido a la Secretaria General de esta cartera ministerial, informó el resultado de la Convocatoria y remitió el listado de ganadores.

Como consecuencia de lo anterior, se debe expedir el acto administrativo que establece la lista de los ganadores, de conformidad con el numeral 2.5.4. *“Publicación de los Resultados de la Evaluación”* del documento de condiciones de la Convocatoria *“Territorios AL AIRE”*, así como de los recursos disponibles para sus categorías.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO 1. Recursos para la financiación de los proyectos. Destinar el valor de **DOS MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y TRES MILLONES DE PESOS M/CTE. (\$ 2.553.000.000)** de acuerdo con la distribución de recursos proyectados en la Resolución 00558 de 2023 y las condiciones de participación de la Convocatoria *“Territorios AL AIRE”*, para la entrega total de ciento siete (107) estímulos, de conformidad con la distribución dispuesta en el artículo 3 de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2. Listado de ganadores. Ordenar la publicación de la lista de ganadores conformada con las propuestas sonoras presentadas en cada categoría, para la financiación del proceso completo de realización, que incluye guión, preproducción, producción y postproducción del contenido sonoro, de acuerdo con el artículo 1 de la presente Resolución, relacionadas a continuación:

Categoría No. 1. - Ficción Sonora

1.1 Micro-radionovelas

Valor total: TRESCIENTOS NOVENTA MILLONES DE PESOS M/CTE. (\$ 390.000.000)

Número de estímulos: 13

No	PARTICIPANTE	NIT	ESTÍMULO	NOMBRE DE LA PROPUESTA
1	AGROSOLIDARIA ASOCIACIÓN DE PROSUMIDORES AGRO ECOLOGICOS SECCIONAL TIBASOSA BOYACÁ	900091087-4	\$30.000.000	RURALIANDO: Ábrete Campo!
2	CORPORACIÓN COLMEDIOS P&M	820004846-7	\$30.000.000	Los Sonidos De Mi Provincia

CONTINUACIÓN DE LA RESOLUCIÓN NUMERO **00702** DEL **2023** HOJA No. 7

“Por la cual se publican los resultados de la evaluación de las propuestas presentadas en la Convocatoria “Territorios AL AIRE” y se acreditan las propuestas ganadoras”

3	ASOCIACIÓN CIVICA DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN LA MERCED	810003176-1	\$30.000.000	Cayetana
4	ASOCIACIÓN COMUNITARIA ECOS DE NECOCLI	811041340-7	\$30.000.000	Necoclí construyendo paz
5	ASOCIACIÓN DE JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL Y VIVIENDA COMUNITARIA	800206948-4	\$30.000.000	Las Aventuras de La Familia Ferrer
6	ASOCIACIÓN PARA LA COMUNICACIÓN MACEITA	811012193-7	\$30.000.000	Oro
7	CORPORACIÓN DE MEDIOS DE ANTIOQUIA	901002135-3	\$30.000.000	Cuando el Río suena...Historias lleva
8	CORPORACIÓN LA LIBERTAD	800043240-8	\$30.000.000	Venecia Histórica
9	CORPORACIÓN LA VOZ DE ARMENIA MANTEQUILLA	900009358-7	\$30.000.000	Los recuerdos del yarumo
10	CORPORACIÓN RADIAL DE PRADO PARA LA COMUNICACIÓN Y EL DESARROLLO COMUNITARIO	811020251-1	\$30.000.000	El llanto de mis montañas
11	FUNDACIÓN PAISAJE DE DIOS	807008631-1	\$30.000.000	Los nonos
12	PARROQUIA NUESTRA SEÑORA DE LA ASUNCIÓN	890502745-2	\$30.000.000	El Corazón del Catatumbo "El Loro de Oro"
13	FUNDACIÓN NATURALEZA Y VIDA	821001182-5	\$30.000.000	Memorias del Edén

1.2 Fono Historietas

Valor total: CINCUENTA MILLONES DE PESOS M/CTE. (\$ 50.000.000)

Número de estímulos: 2

No	PARTICIPANTE	NIT	ESTÍMULO	NOMBRE DE LA PROPUESTA
1	FUNDACIÓN INDIGENA INTERCULTURAL MAKAGUAN SIKUANI	834001767-0	\$25.000.000	Un Territorio Inmerso de Sonidos Resilientes
2	CORPORACIÓN CULTURAL BARBARA CABALLERO	811000373-4	\$25.000.000	Historias y Misterios de Antioquia

Categoría No. 2. - Periodismo Radiofónico

2.1 Historias de vida

Valor total: CUATROCIENTOS CUARENTA MILLONES DE PESOS M/CTE. (\$440.000.000)

Número de estímulos: 22

No	PARTICIPANTE	NIT	ESTÍMULO	NOMBRE DE LA PROPUESTA
1	ASOCIACIÓN CULTURAL FORTULENA ACULFOR	834001066-6	\$20.000.000	La radio comunitaria rescatando raíces ancestrales.

CONTINUACIÓN DE LA RESOLUCIÓN NUMERO **00702** DEL **2023** HOJA No. **8**

“Por la cual se publican los resultados de la evaluación de las propuestas presentadas en la Convocatoria “Territorios AL AIRE” y se acreditan las propuestas ganadoras”

2	CORPORACIÓN NUEVO MILENIO	814000014-6	\$20.000.000	Sin nombre
3	FUNDACIÓN MISIÓN COLOMBIA.CO	901332424-2	\$20.000.000	Historias de yacimientos junto a los guardianes de la Amazonia.
4	ASOCIACIÓN DE COMUNICACIÓN COMUNITARIA VILLANUEVA STEREO	804003724-4	\$20.000.000	Tras las huellas ancestrales
5	ASOCIACIÓN PARA LA INTEGRACIÓN DE JUVENTUDES COMUNITARIAS TRANSMITIR	820004918-9	\$20.000.000	Los Inspiradores
6	PARROQUIA SANTA BARBARA GAMBITA	890205945-5	\$20.000.000	Gámbita y mi Gente
7	ASOCIACIÓN COMUNITARIA EN CONSENSO POR BARBOSA	811042116-8	\$20.000.000	Piedra sobre piedra
8	CASA DE LA CULTURA DE LA TEBAIDA QUINDÍO	890002256-7	\$20.000.000	Las Voces de Mi Pueblo
9	CORPORACIÓN ANTENA PARABÓLICA QUINCHIA	800249252-1	\$20.000.000	Raíces de Quinchía: Historias de Vida y Legados Campesinos
10	CORPORACIÓN COMUNICA A LOS HOMBRES	900032084-0	\$20.000.000	Cuéntame Angelópolis
11	CORPORACIÓN DE MEDIOS DE INFORMACIÓN PARA LA COMUNIDAD Y SU DESARROLLO COMUNICANDO	816004469-9	\$20.000.000	Personajes Del Puerto Dulce de Colombia
12	CORPORACIÓN ECOLOGICA LA SOPETRANA CELOSA	811018936-1	\$20.000.000	Vidas Ejemplares
13	CORPORACIÓN RADIO BETULIA STEREO	811003774-8	\$20.000.000	Talentos Ocultos
14	FUNDACIÓN AGUADEÑA DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL	810006853-1	\$20.000.000	El sombrero aguadeño, un tejido de vida, historia y tradición
15	JUNTA DE ACCION COMUNAL DEL BARRIO VILLA OLIMPICA	807004200-2	\$20.000.000	Patrimonio Chitatero, nuestra historia cultura y tradición
16	JUNTA DE ACCION COMUNAL JUNTA CENTRAL URBANA	811029316-0	\$20.000.000	Toda una vida de tradiciones
17	PARROQUIA DE SAN LUIS GONZAGA	890981895-2	\$20.000.000	Vivencias anoriseñas
18	CORPORACIÓN CULTURAL COMUNITARIA Y DEPORTIVA MERIDIANA	819006282-9	\$20.000.000	Entre Canciones y Poemas Nace La Paz
19	CORPORACIÓN CULTURAL CIÉNAGA DE ORO	900006163-4	\$20.000.000	Historias de Oro
20	ASOCIACIÓN DE ORGANIZACIONES SOCIALES DEL NORTE DE IPIALES	900017923-2	\$20.000.000	Frontera Viva: Retratos del Liderazgo en Ipiales
21	COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO ARCA DE NOE	814005650-3	\$20.000.000	Mujeres que inspiran, testimonios auténticos de vida
22	ESCUELA DE FÚTBOL GRUPO DE JUVENTUDES	814001478-4	\$20.000.000	Voces, la nueva onda de la historia

2.2 Crónicas

CONTINUACIÓN DE LA RESOLUCIÓN NUMERO **00702** DEL **2023** HOJA No. 9

“Por la cual se publican los resultados de la evaluación de las propuestas presentadas en la Convocatoria “Territorios AL AIRE” y se acreditan las propuestas ganadoras”

Valor total: DOSCIENTOS CUARENTA MILLONES DE PESOS M/CTE. (\$240.000.000)

Número de estímulos: 12

No	PARTICIPANTE	NIT	ESTÍMULO	NOMBRE DE LA PROPUESTA
1	ASOCIACIÓN DE LA COMUNICACIÓN COMUNITARIA GUADALUPE STEREO	804015046-0	\$20.000.000	Guadalupe: Destino Sonoro y Cultural
2	ASOCIACIÓN RADIAL COMUNITARIA VIVA FM STEREO 89.6 MI RADIO	820004432-1	\$20.000.000	Aquí, allá y en Chivatá
3	CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL ORIENTE COMPROMISO	804001309-1	\$20.000.000	Estación Norte: La ruta del Café Madrid
4	ASOCIACIÓN AMIGOS POR CISNEROS	811022165-3	\$20.000.000	Cisneros 100 años: gente, historias e instituciones
5	ASOCIACIÓN FEMENINA INTEGRAL COMUNITARIA (AFIC)	829003188-7	\$20.000.000	Tesoros del Magdalena
6	CORPORACIÓN AMIGOS POR VALDIVI	900277844-3	\$20.000.000	Contando lo nuestro
7	CORPORACIÓN ECOFANS AMIGOS DE LA ECOLOGIA	811016874-2	\$20.000.000	El sueño de la marquesa
8	CORPORACIÓN RADIO CIUDAD BOLIVAR	811009291-1	\$20.000.000	Echeme pues el cuento
9	CORPORACIÓN REMANSO DE PAZ	830511694-5	\$20.000.000	El camino del café, historia de un sabor
10	FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA CULTURA Y LAS COMUNICACIONES EN LORICA	900119308-0	\$20.000.000	LA CHUA: El Amor en Tiempos de Basura
11	ORGANIZACIÓN COMUNITARIA Y CULTURAL SAN AGUSTÍN DE FONSECA	825000764-1	\$20.000.000	Crónicas reales en territorios de paz
12	FUNDACIÓN TIERRA NUEVA	900310413-3	\$20.000.000	Comunal de Corazón

2.3 Clips o cápsulas periodísticas

Valor total: DOSCIENTOS VEINTE MILLONES DE PESOS M/CTE. (\$220.000.000)

Número de estímulos: 11

No	PARTICIPANTE	NIT	ESTÍMULO	NOMBRE DE LA PROPUESTA
1	ASOCIACIÓN MUNICIPAL DE JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL DE BARICHARA	800091772-9	\$20.000.000	EcoAmbientales: Cuidemos nuestra Casa Común.
2	COMUNIQUEMOS CAPÍTULO SORACA	820000716-1	\$20.000.000	Acercando sociedades
3	FUNDACIÓN CASA DE LA CULTURA DE DUITAMA	826000817-7	\$20.000.000	Duitama informativa al Aire
4	CORPORACIÓN COMUNITARIA EL PAPAGAYO	841000079-2	\$20.000.000	El sonar del papagayo
5	CORPORACIÓN DE RADIO DIFUSIÓN SONORA	811013225-9	\$20.000.000	Ecos del nordeste

CONTINUACIÓN DE LA RESOLUCIÓN NUMERO **00702** DEL **2023** HOJA No. 10

“Por la cual se publican los resultados de la evaluación de las propuestas presentadas en la Convocatoria “Territorios AL AIRE” y se acreditan las propuestas ganadoras”

6	CORPORACIÓN JUAN VALDEZ DE SANTA ROSA DE CABAL	800053301-1	\$20.000.000	Santa Rosa destino turístico sostenible
7	FUNDACIÓN INFANTIL CUNA DE LIDERES	900073796-1	\$20.000.000	Dale La Vuelta a Tu Vida
8	FUNDACIÓN PROMOCIÓN COMUNITARIA	807006740-7	\$20.000.000	Ligeramente hablando
9	ZULDEMAYDA COMUNICACIONES	801000586-1	\$20.000.000	En Armenia vivimos mejor
10	ASOCIACIÓN DE PEQUEÑOS AGRICULTORES DE LA FLORIDA	823004427-5	\$20.000.000	La mojana vive
11	FUNDACIÓN COMUNITARIA BALCON DEL CESAR	824005112-9	\$20.000.000	Así es Manaure, balcón del Cesar

2.4 Franjas periodísticas temáticas

Valor Total: CUATROCIENTOS VEINTE MILLONES DE PESOS M/CTE. (\$420.000.000)

Número de estímulos: 15

No	PARTICIPANTE	NIT	ESTÍMULO	NOMBRE DE LA PROPUESTA
1	ASOCIACIÓN MUJER CABEZA DE FAMILIA	822000827-6	\$28.000.000	Magazín de la Esperanza
2	FUNDACIÓN CULTURAL PARA LA COMUNICACIÓN COMUNITARIA COMUNARTE	800255179-6	\$28.000.000	Agua, Baterías y Saneamiento
3	FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DEL SER HUMANO EN LAS DIFERENTES ETAPAS DEL CICLO VITAL	900916566-3	\$28.000.000	Salud mental, no es un juego
4	FUNDACIÓN GAMAVISION (PRENSA-RADIO-TELEVISION COMUNITARIA) E.S.A.L	821001410-1	\$28.000.000	La Uva y algo más
5	ORGANIZACION FEMENINA POPULAR	890270388-9	\$28.000.000	Zona púrpura: espacios seguros para mujeres de Barrancabermeja.
6	ASOCIACIÓN DE MUJERES URRAEÑAS	811007568-5	\$28.000.000	El vacilon de la movida
7	ASOCIACIÓN PRO-DESARROLLO DE CHIGORODÓ (ANTIOQUIA)	811009672-2	\$28.000.000	Chigorodó tierra y tradicion
8	CORPORACIÓN COMUNICAR	811009431-4	\$28.000.000	Diálogos de territorio
9	CORPORACIÓN RADIO SAN PEDRO DE LOS MILAGROS	811001262-1	\$28.000.000	El alcalde soy yo
10	PARROQUIA NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN	807006844-4	\$28.000.000	El poder de la Juntanza
11	ASOCIACIÓN ACCIÓN SOCIAL CRISTIANA A LA COMUNIDAD PLANETARICENCE	800185392-8	\$28.000.000	Perspectivas: Análisis y Opinión
12	ASOCIACIÓN CANAÁN	812003298-7	\$28.000.000	Una mirada al río Sinú

CONTINUACIÓN DE LA RESOLUCIÓN NUMERO **00702** DEL **2023** HOJA No. **11**

“Por la cual se publican los resultados de la evaluación de las propuestas presentadas en la Convocatoria “Territorios AL AIRE” y se acreditan las propuestas ganadoras”

13	FACULTAD - CORPORACIÓN CENTRO DE ENTRENAMIENTO Y PRODUCCION RADIOFÓNICO	806009376-9	\$28.000.000	Franja Radial 'Periferias': Repensando el desarrollo de una Cartagena entre la desigualdad y la exclusión social
14	FUNDACIÓN COMUNITARIA SAN JUAN BOSCO	824002157-6	\$28.000.000	Mujer Rural
15	FUNDACIÓN PARA IMPULSAR EL DESARROLLO COMUNITARIO	837000267-6	\$28.000.000	Descubriendo y contando historias

Categoría No. 3. - Formatos innovadores de la radio en vivo o radio extramural

3.1 Juntanzas sonoras en la ruralidad

Valor total: TRESCIENTOS NOVENTA Y DOS MILLONES DE PESOS M/CTE. (\$392.000.000)

Número de estímulos: 14

No	PARTICIPANTE	NIT	ESTÍMULO	NOMBRE DE LA PROPUESTA
1	ASOCIACIÓN CULTURAL MARFILL MUNICIPIO DE PUERTO LLERAS	822003171-7	\$28.000.000	Juntanzas de Lomalinda
2	CORPORACIÓN ORINOQUIA TELEVISION COR TV	900206648-2	\$28.000.000	Diálogos Rurales
3	ASOCIACIÓN DE COMUNICACIÓN COMUNITARIA EMISORA SAN JUAN	804004133-6	\$28.000.000	Rio de oro al convite
4	ASOCIACIÓN DE LA COMUNICACIÓN COMUNITARIA CHARALÁ ESTÉREO	804006535-2	\$28.000.000	Festival de la Cultura Campesina Charalá Estéreo
5	ASOCIACIÓN RADIO COMUNITARIA ESTÉREO DE SAN GIL LA COMETA	804004845-1	\$28.000.000	La cometa convida el convite
6	ASOCIACIÓN RADIO COMUNITARIA VADO REAL ESTÉREO	804007600-8	\$28.000.000	Gente en Sintonía
7	FUNDACIÓN SOCIAL VOCES UNIDAS	900844069-4	\$28.000.000	Arrejuntese con activa
8	ASOCIACIÓN COMUNITARIA PARA EL PROGRESO DEL MUNICIPIO DE CARACOLI	811045822-3	\$28.000.000	Caracolí en un solo latir
9	ASOCIACIÓN COMUNITARIA PARA LA PROMOCIÓN CULTURAL DE COCORNA	811025308-3	\$28.000.000	Cascada en tu vereda
10	ASOCIACIÓN MUNICIPAL USUARIOS CAMPESINOS	800200794-1	\$28.000.000	Encuentros Rurales, en Armonía con El Zulia
11	FUNDACIÓN PANORAMA AMBIENTAL	801001143-5	\$28.000.000	Quindío, Territorio de Paz con el Ambiente y la Gente
12	FUNDACIÓN SHEKINA	813010670-7	\$28.000.000	Huellas de Algeciras, dialogando con el campo
13	ORGANIZACIÓN RADIAL COMUNITARIA ECOS DEL PINTAO	900007958-7	\$28.000.000	Viva el campo, desde el campo
14	FUNDACIÓN AMIGOS POR EL NORTE DEL VALLE DEL CAUCA FUNDANORVA	836000509-1	\$28.000.000	A lomo de mula por el Norte del Valle

3.2 Radioeventos

CONTINUACIÓN DE LA RESOLUCIÓN NUMERO **00702** DEL **2023** HOJA No. 12

“Por la cual se publican los resultados de la evaluación de las propuestas presentadas en la Convocatoria “Territorios AL AIRE” y se acreditan las propuestas ganadoras”

Valor total: TREINTA Y SEIS MILLONES DE PESOS M/CTE. (\$36.000.000)

Número de estímulos: 2

No	PARTICIPANTE	NIT	ESTÍMULO	NOMBRE DE LA PROPUESTA
1	ASOCIACIÓN CRISTIANA DE COMUNICACIONES IMPACTO	807005144-2	\$18.000.000	Raíces Sonoras
2	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LOS FUNDADORES	813009110-2	\$18.000.000	Rivera es encanto

3.3 Mesas de radio temáticas

Valor total: CIEN MILLONES DE PESOS M/CTE. (\$100.000.000)

Número de estímulos: 5

No	PARTICIPANTE	NIT	ESTÍMULO	NOMBRE DE LA PROPUESTA
1	FUNDACIÓN SEMILLERO DEL LLANO	900528605-8	\$20.000.000	Voces ciudadanas sostenibles
2	ASOCIACIÓN DE COMUNICACIÓN COMUNITARIA DE MOGOTES	804004941-0	\$20.000.000	Mogotes Estéreo: Radio con propósito
3	FUNDACIÓN COMUNIKATE	830505179-9	\$20.000.000	Radio, Ciudadanía y Territorio.
4	CASA DE LA CULTURA DEL MUNICIPIO DE NATAGA	813006283-4	\$20.000.000	Defensores del territorio y la vida
5	FUNDACIÓN EMPRESARIAL PARA EL DESARROLLO DE YUMBO - FEDY	890323170-1	\$20.000.000	Con Voz Yumbo: Diálogos que Transforman

Categoría No. 4. - Experimentación Sonora

4.1 Exploraciones sonoras

Valor total: DOSCIENTOS VEINTICINCO MILLONES DE PESOS M/CTE. (\$225.000.00)

Número de estímulos: 9

No	PARTICIPANTE	NIT	ESTÍMULO	NOMBRE DE LA PROPUESTA
1	FUNDACIÓN DE APOYO AL ADULTO MAYOR	900189912-9	\$25.000.000	Tesoros Musicales Escondidos
2	ASOCIACIÓN CENTRAL DE MEDIOS	826002932-5	\$25.000.000	Boyacá Musical Radio
3	CORPORACIÓN PARA LA COMUNICACIÓN Y LA EDUCACIÓN SUBA AL AIRE	830002304-4	\$25.000.000	Canto Vida y Memoria
4	CORPORACIÓN PARA LA PROYECCIÓN SOCIAL DE OTANCHE CORPROSOL	900008710-2	\$25.000.000	Otanche, un mosaico musical
5	FUNDACIÓN CRISTO REY	830000178-3	\$25.000.000	Notas que canto y cuento

CONTINUACIÓN DE LA RESOLUCIÓN NUMERO **00702** DEL **2023** HOJA No. 13

“Por la cual se publican los resultados de la evaluación de las propuestas presentadas en la Convocatoria “Territorios AL AIRE” y se acreditan las propuestas ganadoras”

6	COLEGIO PARROQUIAL SAN BUENAVENTURA	900315447-6	\$25.000.000	Relatos en un Bello armónico
7	PARROQUIA SANTA GERTRUDIS - EMISORA MAGNA STEREO 97.6 FM	811017809-8	\$25.000.000	Un Cantar con Sentido
8	ASOCIACIÓN COMUNITARIA DE COMUNICACIÓN SOCIAL MUNICIPIO DE CHINU	812003258-2	\$25.000.000	Chinú en la Onda: Tesoros de Nuestra Tierra
9	ASOCIACIÓN DE RADIODIFUSIÓN COMUNITARIA VOKARIBE	802004743 - 1	\$25.000.000	Sónikas

4.2 Creaciones desde la memoria

Valor total: CUARENTA MILLONES DE PESOS M/CTE. (\$40.000.00)

Número de estímulos: 2

No	PARTICIPANTE	NIT	ESTÍMULO	NOMBRE DE LA PROPUESTA
1	ASOCIACIÓN AGENCIA RED CULTURAL	805007620-9	\$20.000.000	Oraloteca sinfónica del oriente.
2	ASOCIACIÓN CAMPO VERDE	900285097-1	\$20.000.000	Cantando desde el sur

Parágrafo. En caso de que alguno de los ganadores manifieste expresamente la no aceptación del estímulo entregado, que desista tácitamente de continuar los trámites respectivos para la asignación de los recursos y/o que la entidad, a través de la Coordinación del Grupo Interno de Trabajo de Fortalecimiento al Sistema de Medios Públicos verifique que el ganador no pueda ejecutar el proyecto o no cumple con las disposiciones establecidas en el documento de condiciones de participación de la Convocatoria “Territorios AL AIRE” y/o con las que se establezcan en los actos administrativos que ordenen la asignación de los recursos; la entidad solicitará el reintegro de los recursos o se abstendrá de realizar el desembolso según sea el caso.

ARTÍCULO 3. Asignación de recursos a los ganadores. De acuerdo con el numeral 2.5.5 “Asignación de los Recursos” del documento de condiciones de participación de la Convocatoria “Territorios AL AIRE”, una vez establecidas las propuestas ganadoras el Ministerio procederá a expedir un acto administrativo para cada una de las categorías de la Convocatoria “Territorios AL AIRE”, en donde se ordene el desembolso a cada una de las propuestas correspondientes a cada categoría y se definan los aspectos propios para su ejecución y cumplimiento, de acuerdo con el documento de condiciones de participación de la Convocatoria “Territorios AL AIRE”.

ARTÍCULO 4. Seguimiento a la ejecución de los recursos. De conformidad con el artículo 35 de la Resolución MinTIC 2285 de 2023 y de acuerdo con el numeral 3.5. “Seguimiento a la Ejecución de los Recursos” del documento de condiciones de participación de la Convocatoria “Territorios AL AIRE”, el funcionario del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones designado para el seguimiento de la ejecución de los recursos asignados a los beneficiarios en virtud del presente proceso, será el Coordinador del Grupo Interno de Trabajo de Fortalecimiento al Sistema de Medios Públicos, o quien haga sus veces.

ARTÍCULO 5. Notificación del presente acto. Notificar el contenido del presente acto administrativo a los ganadores, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 67 de la Ley 1437 de 2011, Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (CPACA).

ARTÍCULO 6. Recurso. Contra la presente Resolución procederá únicamente el recurso de reposición de conformidad con lo establecido en el artículo 74 de la Ley 1437 de 2011 y el artículo 12 de la Ley 489 de 1998.

CONTINUACIÓN DE LA RESOLUCIÓN NUMERO **00702** DEL **2023** HOJA No. 14

*“Por la cual se publican los resultados de la evaluación de las propuestas presentadas en la Convocatoria
“Territorios AL AIRE” y se acreditan las propuestas ganadoras”*

ARTÍCULO 7. *Publicación.* Publicar el presente acto administrativo en la página web del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones a través del siguiente enlace:
<https://www.mintic.gov.co/micrositios/convocatoriastv2023/820/w3-channel.html>

ARTÍCULO 8. *Vigencia.* La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

NOTIFÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los veinticuatro (24) días del mes de agosto de 2023.

(firmado digitalmente)

MARTHA LILIANA GONZÁLEZ MARTÍNEZ

Secretaria General

Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

Elaboró: Juliana Delgado Restrepo - GIT Fortalecimiento al Sistema de Medios Públicos *FD*
Revisó: Lucas Quevedo Barrero – Director Jurídico *LQB*
Diego Andrés Salcedo Monsalve - Despacho Viceministro de Conectividad *DS*
Gabriel Adolfo Jurado Parra – Viceministro de Conectividad *GAJ*
María Cecilia Londoño Salazar – Coordinadora del GIT de Fortalecimiento al Sistema de Medios Públicos *MCS*
Albeiro Sánchez – Asesor Despacho Secretaria General *AS*

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

Resolución FunTIC número 00702 de 2023

Ministerio de Tecnología de la Información y las Comunicaciones
gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo:20230824-180411-4c9238-94882071

Creación:2023-08-24 18:04:11

Estado:Finalizado

Finalización:2023-08-24 19:00:17



Escanee el código
para verificación

Firma: Secretaria General Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

Martha Liliana González Martínez
52665209
mlgonzalez@mintic.gov.co

REPORTE DE TRAZABILIDAD

Resolución FunTIC número 00702 de 2023

Ministerio de Tecnología de la Información y las Comunicaciones
gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo:20230824-180411-4c9238-94882071

Creación:2023-08-24 18:04:11

Estado:Finalizado

Finalización:2023-08-24 19:00:17



Escanee el código
para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Firma	Martha Liliana González Martínez mlgonzalez@mintic.gov.co	Aprobado	Env.: 2023-08-24 18:04:11 Lec.: 2023-08-24 18:56:24 Res.: 2023-08-24 19:00:17 IP Res.: 191.156.153.224